



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402PDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION -C.D. - N°

466 / 03

23 DIC 2003

Salta,
Expediente N° 12.067/03

VISTO:

La Resolución -CD- N° 164/03, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la Cátedra "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto, emite Dictámenes que rolan desde fojas 23 a 26, en el cual establecen los Ordenes de Mérito correspondientes;

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/03 del 02/12/03, y aprueba: los Dictámenes emitidos por la Comisión Asesora y; la designación de los alumnos propuestos;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

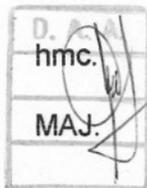
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/03 del 02-12-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los Dictámenes emitidos por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir los siguientes cargos:

CARGO	ASIGNATURA	CARRERA
1 (un) Alumno Auxiliar Adscripto	Epidemiología	Enfermería
1 (un) Alumno Auxiliar Adscripto	Epidemiología	Nutrición

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud